

ARTÍCULO OPINIÓN

IVÁN CORDEIRO FERNÁNDEZ-NORIEGA, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SERVICIOS CCOO GALICIA

La hostelería gallega necesita derechos, no excusas

La firma del convenio de hostelería de Pontevedra supone un paso adelante en un sector que no puede seguir siendo sinónimo de precariedad. La hostelería es hoy uno de los motores económicos de Galicia: solo en agosto de 2024 superó los **71.760 personas afiliadas según datos de la Seguridad Social en el sector hostelero de Galicia, alcanzando este mes de agosto del año 2025 las 73.367 personas afiliadas (esto supone un incremento anual del 2.2% de un años para otro)**.

Durante todo el año anual de personas cotizantes en Galicia a la Seguridad Social han sido de 62.486 personas en el año 2024 y 65.209 personas en el año 2025. Son cifras que muestran el peso cada vez más importante del sector de la hostelería en nuestra CCAA.

Por otro lado según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Xunta de Galicia en el primer semestre del año 2025 el sector hotelero gallego obtuvo unos ingresos nominales de 165,5 M€, un 4,3 % más que en los seis primeros meses de 2024. Solo el pasado junio, el sector ingresó 46,9 M€, un 9,3 % más que en junio del pasado año (fuente Xunta de Galicia e INE).

Pero el crecimiento económico no significa automáticamente una mejora de las condiciones laborales. Tras esos números hay plantillas sometidas a sobrecargas de trabajo, horarios partidos, presión constante, salarios ajustados y riesgos psicosociales que acaban enfermando a quienes sostienen con su esfuerzo este pilar económico cada vez más importante en Galicia. **Por eso, cada avance en derechos es fundamental.**

En Pontevedra, CCOO junto con UGT hemos alcanzado un convenio que recoge **una subida salarial del 7 % para 2024-2025**, cláusula de revisión vinculada al IPC real, mejoras sociales (como permisos para acompañar a hijos menores al médico), y un reconocimiento histórico para las camareras de piso, que a partir de 2027 pasarán a una categoría superior en hoteles de 3 a 5 estrellas (no habiendo renunciado a alcanzarlo en el resto de hoteles de menores estrellas en el futuro). Se trata de conquistas reales que dignifican un sector que durante demasiado tiempo ha estado marcado por la precariedad.

Es justo también reconocer la **responsabilidad de la patronal de hostelería de Pontevedra**, que entendió la necesidad de avanzar en un acuerdo equilibrado y asumió el reto de mejorar las condiciones laborales del sector. Esa actitud contrasta con la mantenida en otras provincias, donde el bloqueo y las propuestas regresivas siguen siendo la norma.



Algún sindicato ha optado por no firmar este acuerdo, criticándolo públicamente a pesar de reconocer en privado las mejoras alcanzadas e instándonos a los demás sindicatos a firmarlo. Lo hacen como parte de su estrategia sindical, pero no puede olvidarse que, en la mesa, **presentaron una oferta económica por debajo de la que finalmente se logró gracias a la presión y la firmeza de CCOO en la mesa**. Criticar lo firmado sin reconocer las condiciones de partida es, como mínimo, una contradicción.

Mientras tanto, en A Coruña la patronal bloquea avances y plantea propuestas que son un auténtico retroceso, como la eliminación del complemento por incapacidad temporal. Su argumento es la “alta tasa de absentismo” en la hostelería. Pero esa acusación es profundamente tramposa: bajo la etiqueta de absentismo incluyen bajas médicas justificadas, permisos legales o el ejercicio de derechos reconocidos. Una enfermedad no es absentismo. **La conciliación no es absentismo.**

Lo que la patronal no quiere reconocer es que las propias condiciones del sector son las que enferman a las plantillas. La sobrecarga de trabajo, las jornadas partidas, la falta de descanso y la presión constante generan bajas laborales. En lugar de invertir en prevención y en mejorar la salud laboral, pretenden castigar a las personas trabajadoras eliminando derechos.

Desde CCOO lo decimos con claridad: **el futuro de la hostelería en Galicia no pasa por recortar derechos, sino por ampliarlos**. El crecimiento del empleo turístico debe ir acompañado de convenios que protejan la salud, dignifiquen salarios y ofrezcan estabilidad. Lo contrario sería perpetuar un modelo insostenible que condena a la plantilla al agotamiento y al sector a la falta de profesionales.

Avanzar en derechos, como se ha hecho en Pontevedra, es el único camino. Porque sin derechos no hay futuro digno para la hostelería gallega.